

BOLETÍN DE ACTUALIDAD JURÍDICA AMBIENTAL

JULIO 2025

Sección de Derecho Ambiental - ICAB



LinkedIn: Secció de Dret Ambiental de l'ICAB



E-mail: seccioambiental@icab.cat

TOP NOVEDADES

1. Reglamento (UE) 2025/1561 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/1542 en lo que respecta a las obligaciones de los operadores económicos en relación con las políticas de diligencia debida en materia de pilas o baterías

El Reglamento (UE) 2025/1561 retrasa en dos años la aplicación de las obligaciones de diligencia debida que los operadores económicos deben cumplir bajo el Reglamento (UE) 2023/1542 —que abarcan el suministro, tratamiento y comercio de materias primas como cobalto, grafito natural, litio y níquel usados en baterías—. La medida responde a que la designación de organismos notificados y el desarrollo de mecanismos de diligencia debida reconocidos por la Comisión están tardando más de lo previsto. Este aplazamiento busca proporcionar tiempo adicional para la notificación de dichos organismos y para que los fabricantes puedan ajustar sus cadenas de suministro y cumplir con los requisitos reglamentarios.

2. Orden TED/739/2025, de 19 de junio, sobre entidades colaboradoras de la administración hidráulica

Regula el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en el ámbito de los aprovechamientos y la protección de las aguas del dominio público hidráulico. Modifica la Orden TED/1191/2024 sobre sistemas electrónicos de control de usos y vertidos, y deroga las órdenes MAM/985/2006 y MAM/427/2008. La norma actualiza y refuerza el marco técnico y jurídico aplicable a estas entidades en sus funciones de apoyo a la gestión del agua.

3. Documentos técnicos publicados en julio de 2025 por la Administración Ambiental Catalana: modificaciones en los criterios de sustancialidad de las modificaciones de actividades, control atmosférico de establecimientos e inspección ambiental integrada en Cataluña

Destacado: Se publican en 2025 varias actualizaciones de notas interpretativas y documentos técnicos que introducen modificaciones en la gestión de modificaciones no sustanciales, los criterios de inspección ambiental integrada y el control de emisiones atmosféricas, mejorando la claridad y operatividad del marco aplicable en Cataluña.

ÍNDICE

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES	4
1. Transición ecológica y sostenibilidad	4
2. Emisiones industriales	5
3. Industria	6
4. Residuos	6
5. Reducción de emisiones y régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE)	7
6. Sustancias químicas y mezclas.....	9
7. Energía.....	9
8. Patrimonio natural y biodiversidad	10
9. Ganadería	10
10. Pesca.....	11
B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES.....	13
1. Transición ecológica y sostenibilidad	13
2. Residuos y suelos contaminados	13
3. Aguas	14
4. Energía.....	14
5. Patrimonio natural y biodiversidad	15
6. Ganadería	16
7. Ayudas y subvenciones.....	17
C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS	20
1. Aguas	20
2. Residuos	20
3. Incendios	20
4. Energía.....	20
5. Ayudas y subvenciones.....	20

D. NORMATIVA EN TRAMITACIÓN	25
1. Comunitaria e internacional	25
2. Estatal.....	25
E. SENTENCIAS DESTACADAS	28
1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea.....	28
2. Tribunal Supremo	28
3. Audiencia Nacional	31
4. Tribunales Superiores de Justicia	32
F. OTROS PRONUNCIAMIENTOS.....	34
1. Comunitarios e internacionales.....	34
2. Autonómicos	35
G. ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA	37

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- ★ Políticas culturales y desarrollo sostenible. Acuerdo con la UNESCO para la celebración de MONDIACULT 2025

Destacado: Establece la aplicación provisional del Acuerdo entre España y la UNESCO para la organización de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2025), que se celebrará en Barcelona del 29 de septiembre al 1 de octubre. Regula aspectos organizativos y logísticos del evento.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/07/04/pdfs/BOE-A-2025-13658.pdf>

- ★ Reglamento Delegado (UE) 2025/753, de 16 de abril de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) 2023/2631 en lo que respecta al contenido, las metodologías y la presentación de la información que los emisores de bonos comercializados como medioambientalmente sostenibles o de bonos vinculados a la sostenibilidad pueden divulgar, de forma voluntaria, en las plantillas para la divulgación periódica de información posterior a la emisión.

Destacado: Este reglamento establece el contenido, formato y metodologías que los emisores pueden seguir de forma voluntaria para divulgar información periódica después de la emisión de bonos verdes o bonos vinculados a la sostenibilidad. Aporta claridad sobre cómo se puede comunicar el impacto ambiental de los fondos recaudados, reforzando la comparabilidad y la transparencia del mercado de bonos sostenibles.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202500753

- ★ Reglamento Delegado (UE) 2025/754, de 16 de abril de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) 2023/2631 sobre los bonos verdes europeos en lo que respecta a las normas de procedimiento aplicables al ejercicio de la facultad de la AEVM de imponer multas o multas coercitivas a los verificadores externos.

Destacado: Regula los procedimientos que la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) debe seguir para imponer sanciones a los verificadores externos de bonos verdes europeos. Incluye plazos, derechos de audiencia y criterios para valorar las infracciones. Refuerza el marco sancionador para garantizar el cumplimiento y la credibilidad del sistema de verificación de bonos verdes.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202500754

- ✳ Reglamento Delegado (UE) 2025/755, de 16 de abril de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) 2023/2631 en lo que respecta a las tasas que debe cobrar la AEVM a los verificadores externos de bonos verdes europeos.

Destacado: Detalla el régimen de tasas aplicables a los verificadores externos por parte de la AEVM, especificando los conceptos por los que se exigirán, su cuantía y el procedimiento de pago. Establece las bases económicas del sistema de supervisión para garantizar su sostenibilidad financiera y operativa.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202500755

- Reglamento Delegado (UE) 2025/1477 de la Comisión, de 21 de mayo de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) 2024/1735, por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas, mediante la especificación de las normas relativas a la determinación de los productores autorizados de petróleo y gas que deben contribuir al objetivo de capacidad de inyección de CO₂ disponible en la Unión de aquí a 2030, así como al cálculo de sus contribuciones respectivas y sus obligaciones de notificación.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202501477

- ✳ Reglamento (UE) 2025/1561 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/1542 en lo que respecta a las obligaciones de los operadores económicos en relación con las políticas de diligencia debida en materia de pilas o baterías

Destacado: El Reglamento (UE) 2025/1561 retrasa en dos años la aplicación de las obligaciones de diligencia debida que los operadores económicos deben cumplir bajo el Reglamento (UE) 2023/1542 —que abarcan el suministro, tratamiento y comercio de materias primas como cobalto, grafito natural, litio y níquel usados en baterías—. La medida responde a que la designación de organismos notificados y el desarrollo de mecanismos de diligencia debida reconocidos por la Comisión están tardando más de lo previsto. Este aplazamiento busca proporcionar tiempo adicional para la notificación de dichos organismos y para que los fabricantes puedan ajustar sus cadenas de suministro y cumplir con los requisitos reglamentarios.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81177>

2. Emisiones industriales

- Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/2326 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2021, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores

técnicas disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo para las grandes instalaciones de combustión.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81016>

3. Industria

- Decisión de Ejecución (UE) 2025/1175 de la Comisión, de 16 de junio de 2025, por la que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al glosario de nombres comunes de ingredientes para su utilización en el etiquetado de productos cosméticos y por la que se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2022/677 de la Comisión.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81008>

- Decisión de Ejecución (UE) 2025/1488 de la Comisión, de 22 de julio de 2025, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2723 en lo que respecta a las normas armonizadas para cables planos flexibles y cables de carga para vehículos eléctricos.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81112>

- Corrección de errores de la Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81120>

4. Residuos

- ✳ Reglamento Delegado (UE) 2025/606 de la Comisión, de 21 de marzo de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) 2023/1542 en materia de reciclado y valorización de residuos de baterías

Destacado: La Comisión establece el método de cálculo y verificación de los índices de eficiencia de reciclado y valorización de materiales procedentes de residuos de pilas y baterías, así como el formato obligatorio para la documentación técnica. Esta norma complementa el Reglamento (UE) 2023/1542 y refuerza el marco de sostenibilidad y control ambiental en la gestión de baterías en la UE.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80993>

- ✳ Prevención de la contaminación del mar. Aplicación provisional de la enmienda de 2009 al Protocolo de Londres

Destacado: Permite la aplicación provisional de la enmienda de 2009 al artículo 6 del Protocolo de Londres de 1996, relativo al Convenio de 1972 sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos. Refuerza el marco de control sobre los materiales que pueden ser vertidos al mar, conforme a la Resolución LP.3(4) adoptada en Londres.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/07/04/pdfs/BOE-A-2025-13659.pdf>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1290, de 2 de julio, por el que se establecen los requisitos necesarios para la interoperabilidad entre el sistema central para la presentación y el intercambio electrónicos de información y documentos relacionados con los traslados de residuos y otros sistemas o programas informáticos, así como otros requisitos técnicos y organizativos necesarios para la aplicación práctica de dicha presentación e intercambio electrónicos de información y documentos.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202501290

- ★ Enmiendas de 2022 al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por su Protocolo de 1978 (Convenio MARPOL), adoptadas mediante Resoluciones MEPC.343(78), MEPC.359(79), MEPC.360(79), MEPC.361(79) y MEPC.362(79).

Destacado: Conjunto de enmiendas técnicas adoptadas en 2022 al Convenio MARPOL, que refuerzan los requisitos ambientales aplicables a los buques. Afectan a los Anexos I, II, IV, V y VI del Convenio, incluyendo medidas como el refuerzo de los requisitos para instalaciones de recepción regionales en aguas del Ártico, nuevos formatos de certificados (IOPP), modificaciones al Libro registro de basuras, normas sobre puertas estancas, y el establecimiento de una zona de control de emisiones (SECA) en el mar Mediterráneo. Estas medidas implican nuevas obligaciones de cumplimiento técnico y documental para armadores, operadores y administraciones marítimas.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15318

5. Reducción de emisiones y régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE)

- ★ Decisión de Ejecución (UE) 2025/1405 de la Comisión, de 16 de julio de 2025, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/2126 en lo que respecta a las cantidades totales de derechos de emisión del RCDE UE cancelados que pueden contabilizarse para comprobar el cumplimiento por parte de determinados Estados miembros de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/842 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Destacado: Modifica la anterior Decisión 2020/2126 para ajustar el cálculo de los derechos de emisión cancelados en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de

la UE (RCDE UE) que pueden contarse para verificar el cumplimiento de determinados Estados miembros según el Reglamento 2018/842. La novedad permite contabilizar cantidades adicionales canceladas, facilitando que los Estados con operaciones de cancelación actúen con mayor flexibilidad a la hora de cumplir sus objetivos de reducción de emisiones. Supone un alivio para países que han cancelado derechos y ajusta sus balances oficiales sin modificar los límites generales de emisiones.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81064>

- ★ Decisión (UE) 2025/1479 de la Comisión, de 22 de mayo de 2025, por la que se especifican las contribuciones proporcionales al objetivo de la Unión en materia de capacidad de inyección de CO₂ de aquí a 2030 de las entidades titulares de una autorización, tal como se define en el artículo 1, punto 3, de la Directiva 94/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Destacado: La Decisión establece cuánto debe aportar cada empresa titular de autorizaciones de exploración y producción de hidrocarburos al objetivo común de la UE de contar con capacidad de inyección de CO₂ antes de 2030. Se basa en su producción media de gas y petróleo, y pretende impulsar el despliegue de almacenamiento geológico de carbono. Las entidades deberán cumplir sus obligaciones directamente o mediante acuerdos con terceros, reforzando la corresponsabilidad del sector en la transición energética.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81128>

- ★ Reglamento Delegado (UE) 2025/1477 de la Comisión, de 21 de mayo de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación de las normas relativas a la determinación de los productores autorizados de petróleo y gas que deben contribuir al propósito de alcanzar el objetivo a escala de la Unión de capacidad de inyección de CO₂ disponible de aquí a 2030, al cálculo de sus contribuciones respectivas y a sus obligaciones de notificación.

Destacado: Este Reglamento Delegado desarrolla el marco de responsabilidad para que los productores autorizados de petróleo y gas participen en el cumplimiento del objetivo de inyección de CO₂ en la UE para 2030. Fija los criterios para determinar qué entidades están obligadas, cómo calcular sus contribuciones proporcionales y qué deben notificar a la Comisión. Refuerza la aplicación del Reglamento 2024/1735 y convierte a las empresas energéticas en actores clave del despliegue de infraestructuras de almacenamiento de carbono.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81127>

- Reglamento Delegado (UE) 2025/1463 de la Comisión, de 23 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la determinación de las subcategorías de las tecnologías de cero emisiones netas y la lista de componentes específicos utilizados para dichas tecnologías.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81147>

6. Sustancias químicas y mezclas

- Reglamento Delegado (UE) 2025/1399 de la Comisión, de 5 de mayo de 2025, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al ácido perfluorooctanoico (PFOA), sus sales y las sustancias afines al PFOA.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81033>

- ★ Reglamento Delegado (UE) 2025/843 de la Comisión, de 5 de mayo de 2025, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (UV-328)

Destacado: Se añade el UV-328 (filtro ultravioletas benzotriazol) al anexo I del Reglamento POP 2019/1021, siguiendo lo acordado en el Convenio de Estocolmo. Este compuesto, clasificado como contaminante orgánico persistente, queda prohibido salvo excepciones específicas en ciertos productos y sectores. Se otorga un periodo transitorio (hasta agosto de 2030) para vehículos, equipamientos industriales, tubos de sangre, polarizadores, papel fotográfico y piezas de recambio, así como aeronaves. Además, se introducen límites de impurezas: 100 mg/kg desde agosto 2025, 10 mg/kg en 2027 y 1 mg/kg en 2029. Estas novedades permiten una transición progresiva, dando más claridad a fabricantes, importadores y fuerzas regulatorias sobre cuándo y cómo eliminar el UV-328.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202500843

7. Energía

- Reglamento (Euratom) 2025/1304 del Consejo, de 23 de junio de 2025, por el que se establece el Programa de Investigación y Formación de la Comunidad Europea de la Energía Atómica para el período 2026-2027 que complementa el Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa», y por el que se deroga el Reglamento (Euratom) 2021/765.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-80986>

- Corrección de erratas de la Resolución de 7 de julio de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fijan los valores del valor de carga perdida y el estándar de fiabilidad, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2019/943, del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019, relativo al mercado interior de la electricidad.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14864

- Resolución de 9 de julio de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los precios de referencia para calcular el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados correspondientes al primer semestre del año 2025.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14788

8. Patrimonio natural y biodiversidad

- Enmiendas a los anejos II y III del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa, adoptadas el 6 de diciembre de 2024.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/07/14/pdfs/BOE-A-2025-14453.pdf>

- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/351 de la Comisión, de 17 de enero de 2024, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/403 por lo que respecta a los modelos de certificados zoosanitarios, los modelos de certificados zoosanitarios-oficiales, los modelos de declaraciones y los modelos de declaraciones oficiales para la entrada en la Unión de las partidas de determinadas categorías de animales terrestres y sus productos reproductivos.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81083>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1422 de la Comisión, de 17 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1141 con el fin de actualizar la lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81069>

9. Ganadería

- Reglamento de ejecución (UE) 2025/1356 de la Comisión, de 8 de julio de 2025, que modifica los anexos I y II del Reglamento de ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81000>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1379 de la Comisión, de 15 de julio de 2025, que modifica el Reglamento (UE) nº 142/2011 por lo que respecta a la digitalización del

mantenimiento de registros, los modelos de documentos comerciales y los modelos de certificados sanitarios para el desplazamiento de subproductos animales procedentes de zonas restringidas y el transporte de estiércol sin transformar.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81050>

- Reglamento (UE) 2025/1377 de la Comisión, de 15 de julio de 2025, por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) nº 142/2011 en lo que se refiere a determinados requisitos para la introducción en el mercado y la importación de subproductos animales y productos derivados no destinados al consumo humano.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81049>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1447 de la Comisión, de 18 de julio de 2025, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/627, por el que se establecen disposiciones prácticas uniformes para la realización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano, de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81095>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1543 de la Comisión, de 23 de julio de 2025, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81141>

- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1044 de la Comisión, de 27 de marzo de 2024, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/403 por lo que respecta a los modelos de certificados zoosanitarios y los modelos de certificados zoosanitarios-oficiales para los desplazamientos entre Estados miembros de las partidas de determinadas categorías de animales terrestres y sus productos reproductivos

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81169>

10. Pesca

- Reglamento (UE) 2025/1350 del Consejo, de 8 de julio de 2025, que modifica el Reglamento (UE) 2025/202, por el que se fijan para 2025 y 2026 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81015>

- Reglamento Delegado (UE) 2025/856 de la Comisión, de 5 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2024/2910, relativo a la aplicación de las obligaciones internacionales de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en el marco de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81114>

B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- ★ Real Decreto 659/2025, de 22 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios

Destacado: Este real decreto actualiza el procedimiento básico de certificación energética de edificios para adaptarlo al nuevo marco normativo europeo y a los avances técnicos en modelización y verificación. Introduce mejoras en la calidad y transparencia de los certificados, obliga a utilizar versiones actualizadas de herramientas reconocidas, y refuerza la coherencia con los datos del Libro del Edificio Existente. También amplía los supuestos obligatorios de certificación, impulsa el registro digital y prepara el camino hacia los futuros Pasaportes de Renovación Energética.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15230

2. Residuos y suelos contaminados

- ★ Resolución de 2 de julio de 2025, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establece el procedimiento de gestión y retirada de vehículos afectados por daños causados por la DANA

Destacado: Establece el procedimiento para la gestión y retirada de los vehículos dañados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de octubre y noviembre de 2024. La norma regula cómo trasladar esos vehículos, que actualmente se encuentran en zonas habilitadas del Puerto de Valencia, a centros autorizados de tratamiento para su descontaminación, garantizando una respuesta rápida y segura tras el episodio climático.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13788

- ★ Orden TED/776/2025, de 8 de julio, por la que se actualiza la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Desertificación y se aprueba su Plan de Implementación 2025-2027

Destacado: Esta Orden aprueba el nuevo Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Desertificación para el periodo 2025-2027, en aplicación de la Ley de Montes. Refuerza la coordinación institucional y el seguimiento técnico para frenar la degradación del suelo, especialmente en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Prioriza actuaciones preventivas, restauración ecológica, investigación aplicada y medidas de adaptación al cambio climático. El plan pretende facilitar una aplicación práctica y territorializada de la estrategia, alineada con compromisos internacionales.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15140

3. Aguas

- Resolución de 4 de junio de 2025, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se aprueba la revisión y actualización de la evaluación preliminar del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13970

- ✳ Orden TED/739/2025, de 19 de junio, sobre entidades colaboradoras de la administración hidráulica

Destacado: Regula el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en el ámbito de los aprovechamientos y la protección de las aguas del dominio público hidráulico. Modifica la Orden TED/1191/2024 sobre sistemas electrónicos de control de usos y vertidos, y deroga las órdenes MAM/985/2006 y MAM/427/2008. La norma actualiza y refuerza el marco técnico y jurídico aplicable a estas entidades en sus funciones de apoyo a la gestión del agua.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/07/14/pdfs/BOE-A-2025-14455.pdf>

4. Energía

- Resolución de 3 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se actualizan los valores de la retribución a la operación correspondientes al tercer trimestre natural del año 2025 de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14202

- Resolución de 2 de julio de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publica el Convenio con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, para la colaboración en materia de emergencias en el ámbito del transporte de material radiactivo.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14368

- Resolución de 10 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2025, por el que se determina la obligación de presentar ofertas de compra y venta a los operadores dominantes en el sector del gas natural.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14562

- Resolución de 8 de julio de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, del

butano comercial envasado en envases de carga igual o superior a 8 kg, e inferior a 20 kg, excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14457

- Resolución de 8 de julio de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14456

- Cuestión de inconstitucionalidad n.º 4172-2025, en relación con los artículos 6.4 (en su redacción original) y 9.4 de la Ley de Cataluña 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, por posible vulneración del artículo 149.1.13.ª y 25.ª de la Constitución Española.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14452

- Resolución de 7 de julio de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fijan los valores del valor de carga perdida y el estándar de fiabilidad, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2019/943, del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019, relativo al mercado interior de la electricidad.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14438

- Resolución de 22 de julio de 2025, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 7/2025, de 24 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15313

- Resolución de 17 de julio de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fija el precio medio de la energía a aplicar en el cálculo de la retribución del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad prestado por los consumidores de los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares a los que resulta de aplicación la Orden ITC/2370/2007, de 26 de julio, durante el tercer trimestre de 2025

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15919

5. Patrimonio natural y biodiversidad

- ★ Real Decreto 486/2025, de 17 de junio, por el que se aprueban las estrategias marinas de segundo ciclo

Destacado: El Gobierno aprueba las estrategias marinas de segundo ciclo (2018-2024), principal instrumento de planificación para proteger y recuperar el medio marino. El real decreto actualiza las estrategias de las cinco demarcaciones marinas españolas, incorporando medidas para mejorar su estado ambiental conforme a la Directiva marco sobre la estrategia marina.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13413

- ✳ Real Decreto 531/2025, de 24 de junio, por el que se declaran diez zonas especiales de conservación y se aprueban medidas de conservación para dichas zonas y para siete zonas de especial protección para las aves, así como se modifican los límites geográficos de doce espacios protegidos de la Red Natura 2000 en la Región Marina Mediterránea.

Destacado: Este real decreto actualiza la red de espacios marinos protegidos en el ámbito de la Región Marina Mediterránea. Declara diez nuevas zonas especiales de conservación (ZEC), aprueba medidas de conservación para estas y para siete ZEPA, y modifica los límites de doce espacios ya existentes. Asimismo, modifica el anexo I y añade una disposición adicional cuarta a la Orden AAA/1260/2014.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2025/07/25/pdfs/BOE-A-2025-15425.pdf>

- Real Decreto 531/2025, de 24 de junio, por el que se declaran diez zonas especiales de conservación, se aprueban sus medidas de conservación y las de siete zonas de especial protección para las aves, y se propone la modificación de los límites geográficos de doce espacios protegidos de la Red Natura 2000 en la Región Marina Mediterránea.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15425

6. Ganadería

- ✳ Ley 7/2025, de 28 de julio, por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública

Destacado: Esta ley establece la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública como organismo autónomo con competencias para coordinar, prevenir y dar respuesta a riesgos sanitarios en todo el territorio nacional. Refuerza la vigilancia epidemiológica, la preparación ante pandemias y la gestión integrada de la información en salud pública. También modifica aspectos clave de la Ley General de Salud Pública para adaptar el sistema a los retos actuales y futuros en materia de salud y crisis sanitarias.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15652

7. Ayudas y subvenciones

- Extracto de la Resolución de 27 de junio de 2025 de la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se modifica el Extracto de la Resolución de 5 de octubre de 2022 por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), en el marco de la Agenda España Digital 2026, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el PRTR (Programa Kit Digital).

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-24929

- Extracto de modificación del Extracto de Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se efectúa la segunda convocatoria para la concesión de ayudas, en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante la creación de demostradores y casos de uso de Espacios de Compartición de Datos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Next Generation EU.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-24928

- Extracto de modificación del Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas, en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante el desarrollo de productos y servicios tecnológicos para espacios de datos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Next Generation EU.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-24927

- Real Decreto 534/2025, de 24 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la realización de inversiones en la red de transporte de energía eléctrica destinadas a proyectos estratégicos de descarbonización.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13660

- Real Decreto 535/2025, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas a proyectos españoles por su participación en el esquema «Subasta como Servicio» del Banco Europeo del Hidrógeno, seleccionados por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA), y se aprueba la primera convocatoria dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea -Next Generation EU

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13789

- Orden ITU/723/2025, de 1 de julio, por la que se modifica la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos industriales en el sector agroalimentario dentro del proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica agroalimentario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la convocatoria de estas ayudas del año 2024.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14075

- Resolución de 3 de julio de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a universidades públicas españolas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de estudios superiores en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14303

- Extracto de la Primera convocatoria para la concesión directa de ayudas a proyectos españoles por su participación en el esquema «Subasta como Servicio» del Banco Europeo del Hidrógeno seleccionados por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA), publicada en la disposición adicional única del Real Decreto 535/2025, de 24 de junio.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-26235

- Extracto de la Orden de 7 de julio por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2025 de las ayudas establecidas para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-26204

- Extracto de la Orden de 16 de julio, por la que se procede a la segunda convocatoria del año 2025, dentro de la Sección General, para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores (ICV/ME), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-26946

- ★ Real Decreto 685/2025, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de

infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera

Destacado: Este Real Decreto actualiza el marco de ayudas para revitalizar las comarcas mineras del carbón. Amplía el ámbito de actuación y los tipos de proyectos subvencionables, reforzando las actuaciones de restauración medioambiental y promoviendo infraestructuras que impulsen el desarrollo económico alternativo. Introduce mejoras administrativas que simplifican la gestión de las ayudas y facilitan la participación de entidades locales y otros beneficiarios.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15748

- Extracto de la Orden de 23 de julio de 2025, por la que se convoca para el año 2025 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva “línea a” para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente en materias de competencia estatal

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-28048

C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

1. Aguas

- Anuncio de la Agencia Catalana del Agua de 23 de junio de 2025 por el que se someten a información pública los criterios técnicos para la tramitación de concesiones y autorizaciones, así como el procedimiento de gestión del conocimiento del Departamento de Concesiones.

Enlace: <https://aca.gencat.cat/ca/laca/informacio-publica/concessions>

2. Residuos

- Anuncio de la Agencia Catalana del Agua de 23 de junio de 2025 por el que se someten a información pública los criterios técnicos para la tramitación de concesiones y autorizaciones, así como el procedimiento de gestión del conocimiento del Departamento de Concesiones.

Enlace: <https://aca.gencat.cat/ca/laca/informacio-publica/concessions>

3. Incendios

- ★ Decret Llei 14/2025, de 15 de juliol, de modificació de la Llei 5/1994 sobre serveis de prevenció i extinció d'incendis i salvaments de Catalunya

Destacado: Modifica la Llei 5/1994 per adaptar el marc normatiu dels serveis de prevenció, extinció d'incendis i salvaments de Catalunya. El decret Llei reforça la coordinació interadministrativa, actualitza funcions operatives, incorpora criteris tècnics actuals i promou noves direccions per a la formació, inspecció i serveis d'emergència. L'objectiu és millorar l'eficiència, professionalització i capacitat de resposta davant dels riscos actuals.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1019795>

4. Energía

- Acord de la Mesa del Parlament de derogació del Decret Llei 12/2025, de 3 de juny, per augmentar la resiliència del subministrament elèctric a Catalunya

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1020750>

5. Ayudas y subvenciones

- ★ Orden ARP/106/2025, de 27 de junio, por la que se modifica la Orden ACC/184/2023, de 14 de julio, para actualizar las bases reguladoras de ayudas a la mejora de los procesos de transformación y comercialización de productos agroalimentarios

Destacado: La Generalitat de Catalunya adapta la Orden ACC/184/2023 para actualizar las bases reguladoras de las ayudas destinadas a mejorar los procesos de transformación y comercialización de productos agroalimentarios. Estas modificaciones responden a la evolución del sector y buscan optimizar el apoyo a las empresas agroalimentarias, facilitando la implementación de cambios productivos y comerciales.

Enlace: <https://cido.diba.cat/legislacio/19716453>

- ✳ Resolución TER/2514/2025, d'1 de juliol, de convocatòria de subvencions per a l'adquisició de vehicles per a la recollida selectiva de la fracció orgànica

Destacado: Se convocan subvenciones destinadas a la adquisición de vehículos para la recogida selectiva de la fracción orgánica de residuos municipales, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. El objetivo es fomentar modelos de recogida más eficientes y sostenibles, financiados con fondos europeos Next Generation EU.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1018595>

- ✳ Resolución TER/2512/2025, de 16 de juny, de convocatòria de subvencions per a projectes en l'àmbit de residus

Destacado: Convocatoria de ayudas para proyectos que mejoren procesos de prevención, preparación para la reutilización, reciclaje o incorporación de materiales reciclados, así como iniciativas de I+D aplicada en plantas de tratamiento de residuos de terceros. Se enmarca en la estrategia de economía circular y transición ecológica de Catalunya.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1018598>

- Orden ARP/111/2025, de 30 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas de minimis destinadas a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía y por otras adversidades climáticas durante los años 2023 y 2024

Enlace: https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/965913-orden-arp-111-2025-de-30-jun-ca-cataluna-bases-reguladoras-de-las-ayudas.html

- Orden ARP/112/2025, de 30 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para inversiones para la recuperación del potencial productivo de los cultivos leñosos afectados por la sequía

Enlace: https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/965914-orden-arp-112-2025-de-30-jun-ca-cataluna-bases-reguladoras-de-las-ayudas.html

- Resolució TER/2531/2025, de 2 de juliol, per la qual es fa públic l'Acord del Consell d'Administració de l'Agència Catalana de l'Aigua pel qual s'aproven les bases d'una línia de subvencions adreçades als ens locals per a la realització d'inversions per a l'execució d'actuacions d'abastament en alta i per a la redacció de projectes constructius d'actuacions d'abastament en alta, i es deleguen en la Direcció les facultats per a l'aprovació de les convocatòries corresponents i per resoldre l'atorgament de les subvencions.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1018824>

- Resolució TER/2501/2025, de 2 de juliol, per la qual es fa pública la convocatòria de l'any 2025 per a la concessió de subvencions del Programa d'incentius a la mobilitat elèctrica (Programa MOVES III 2025) (ref. BDNS 843930).

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1018827>

- Resolució EMT/2598/2025, de 3 de juliol, per la qual es modifica la Resolució EMT/1351/2025, de 9 d'abril, per la qual s'obre la convocatòria per a l'any 2025 de la línia de subvencions a centres tecnològics (ref. BDNS 826360).

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1019055>

- Resolució ARP/2766/2025, de 10 de juliol, per la qual es convoquen els ajuts de minimis destinats a les explotacions agràries afectades per la sequera i per altres adversitats climàtiques durant els anys 2023 i 2024 (ref. BDNS 846402)

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1019979>

- Resolució ARP/2767/2025, de 10 de juliol, per la qual es convoquen els ajuts de minimis per a inversions per a la recuperació del potencial productiu dels cultius llenyosos afectats per la sequera (ref. BDNS 846405)

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1019983>

- Resolució EMT/2835/2025, de 18 de juliol, per la qual es modifica la Resolució EMT/2498/2025, de 28 de juny, per la qual s'aproven les bases reguladores de la línia de subvencions a plans d'actuació dels agents de suport a la internacionalització

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1020286>

- Resolució EMT/2834/2025, de 18 de juliol, per la qual s'aproven les bases reguladores de la línia de subvencions per a inversions empresarials d'alt impacte

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1020386>

- ✳ Resolució EMT/2923/2025, de 17 de juliol, per la qual s'aproven les bases reguladores de la línia de subvencions per a projectes d'innovació tecnològica Green - Canvi climàtic

Destacado: Esta resolución establece las bases para acceder a ayudas destinadas a impulsar proyectos de innovación tecnológica en Cataluña orientados a mitigar o adaptar la actividad económica al cambio climático. Las subvenciones están dirigidas a empresas y entidades que desarrollen soluciones tecnológicas sostenibles, con potencial de aplicación práctica en sectores estratégicos. Se valorará el impacto ambiental, el grado de innovación y la viabilidad técnica y económica del proyecto.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1020881>

- ✳ Ordre ARP/128/2025, de 23 de juliol, per la qual s'aproven les bases reguladores dels ajuts a les comunitats de regants afectades per la sequera de 2024

Destacado: La Orden regula las ayudas económicas destinadas a las comunidades de regantes que sufrieron pérdidas o sobrecostes por la sequía de 2024 en Cataluña. Las subvenciones cubren gastos derivados de medidas extraordinarias para garantizar el riego, como el transporte d'aigua, lloguer d'equipaments o millores d'emergència en infraestructures. El objetivo es garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias afectadas y fomentar la resiliencia hídrica del regadío.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1020885>

- Resolució TER/2974/2025, de 28 de juliol, per la qual s'aproven les convocatòries derivades de les bases reguladores d'una línia de subvencions adreçades als ens locals per a la realització d'inversions per a l'execució d'actuacions d'abastament en alta i per a la redacció de projectes constructius d'actuacions d'abastament en alta (ref. BDNS 848982)

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1021107>

- Resolució TER/2960/2025, de 24 de juliol, per la qual s'aproven les convocatòries derivades de les bases reguladores d'una línia de subvencions destinades a cofinançar les despeses extraordinàries fetes pels ens locals i les agrupacions d'ens locals i generades pel transport d'aigua destinada a l'ús d'abastament de poblacions mitjançant vehicles cisterna o per executar obres o actuacions d'urgència equivalents destinades a resoldre de manera immediata problemes de potabilitat o manca d'aigua (ref. BDNS 848731)

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1021203>

- ✳ Resolució EMT/2923/2025, de 17 de juliol, per la qual s'aproven les bases reguladores de la línia de subvencions per a projectes d'innovació tecnològica Green - Canvi climàtic

Destacado: Nova línia d'ajuts destinada a fomentar projectes d'innovació tecnològica orientats a la lluita contra el canvi climàtic, en àmbits com l'eficiència energètica, les energies renovables o la reducció d'emissions. L'objectiu és impulsar el desenvolupament de solucions empresarials sostenibles amb impacte ambiental positiu.

Enllaç: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1020881>

- ✳ Ordre ARP/128/2025, de 23 de juliol, per la qual s'aproven les bases reguladores dels ajuts a les comunitats de regants afectades per la sequera de 2024

Destacado: Ajuts específics per a les comunitats de regants afectades per la sequera de 2024, destinats a pal·liar els efectes de la manca d'aigua i garantir el manteniment de l'activitat agrícola. Inclouen finançament per a obres d'emergència, adaptació d'infraestructures i mesures d'eficiència hídrica.

Enllaç: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1020885>

D. NORMATIVA EN TRAMITACIÓN

1. Comunitaria e internacional

✳ European Climate Law amendment – Proposal for a regulation

Destacado: La propuesta modifica el Reglamento (UE) 2021/1119 para establecer un nuevo objetivo de reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero de al menos el 90 % para 2040 respecto a los niveles de 1990. Refuerza el marco de gobernanza climática de la UE y orienta políticas sectoriales clave. Introduce mecanismos para mantener la trayectoria hacia la neutralidad climática en 2050, con medidas basadas en evidencia científica, viabilidad tecnológica y justicia social. La consulta pública está abierta desde el 22 de julio de 2025.

Enlace:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/14397-European-Climate-Law-amendment_en

✳ Simplification of administrative burdens in environmental legislation – Proposal for a regulation

Destacado: Esta iniciativa busca reducir cargas administrativas innecesarias en la legislación medioambiental de la UE sin rebajar la protección ambiental. Analiza procedimientos complejos, duplicidades normativas y requisitos desproporcionados en ámbitos como evaluaciones ambientales, permisos y notificaciones. El objetivo es facilitar el cumplimiento legal para empresas y autoridades, mejorar la eficiencia normativa y reforzar la competitividad sostenible. La consulta pública está abierta desde el 22 de julio de 2025.

Enlace:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/14794-Simplification-of-administrative-burdens-in-environmental-legislation_en

2. Estatal

✳ Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los aceites industriales y sus residuos

Destacado: Este proyecto desarrolla lo previsto en la Ley 7/2022 y sustituye al Real Decreto 679/2006 para adaptar la gestión de aceites industriales al nuevo marco legal y técnico. Regula la producción, recogida y tratamiento de aceites industriales usados e introduce la responsabilidad ampliada del productor. Impone obligaciones a quienes introducen aceites en el mercado, exige su correcta gestión posterior y establece criterios

técnicos y de trazabilidad. Refuerza la circularidad, clarifica responsabilidades y mejora la seguridad jurídica en todo el ciclo de vida del residuo.

Enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/ip-aceites.html>

- ✳ Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los productos textiles y el calzado y la gestión de sus residuos

Destacado: Este proyecto desarrolla la responsabilidad ampliada del productor en el sector textil y calzado, conforme a la Ley 7/2022 y la futura revisión europea. Establece obligaciones para fabricantes y distribuidores en la recogida, reutilización, reciclado y valorización de residuos textiles y de calzado. Fija objetivos nacionales: reducir un 5 % el peso de estos residuos respecto a 2027 y un 10 % de aquí a 2035. Permite a las comunidades autónomas aplicar medidas fiscales y económicas para incentivar jerarquía de residuos. Introduce trazabilidad digital, garantías financieras y sistemas de control, reforzando la economía circular y la sostenibilidad en todo el ciclo de vida de los productos.

Enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/ip-textil-y-calzado.html>

- ✳ Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible

Destacado: Este anteproyecto refuerza la protección de las personas consumidoras y del medio ambiente. Introduce la prohibición de publicidad para productos fósiles, vuelos cortos y vehículos contaminantes. Combate el greenwashing, la obsolescencia programada y la reduflación, e impulsa el derecho a la reparación con extensión de garantía. Regula también la publicidad del miedo y la reventa de entradas. Se centra en asegurar una información veraz, prevenir el engaño comercial y fomentar un consumo más consciente, responsable y sostenible en todos los sectores.

Enlace:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2025/20250701-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#consumo>

- ✳ Proyecto de Real Decreto de fomento de combustibles renovables en el transporte

Destacado: Este proyecto transpone la Directiva (UE) 2023/2413 (DER III) e impulsa el uso de combustibles renovables en todos los modos de transporte para cumplir el PNIEC y

reducir un 16,3 % las emisiones de gases de efecto invernadero en 2030. Establece cuotas obligatorias: 15,6 % en carretera, 5,4 % en ferrocarril no electrificado, 3 % en cabotaje marítimo y 2–6 % en aviación sostenible. Introduce subobjetivos: 5,5 % para biocarburantes avanzados y biogás, 0,5 % bioetanol avanzado y 2,5 % de RFNBO (hidrógeno y combustibles no biológicos). Sustituye el cómputo energético por reducción real de emisiones y crea un sistema de “e-credits” para incentivar la electrificación. Refuerza trazabilidad, supervisión y sanciones, y promueve créditos de electricidad renovable y etiquetas de liderazgo en transición energética.

Enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/energia/participacion/2025/detalle-participacion-publica-k-764.html>

- ✳ Proyecto de Real Decreto sobre la regulación de la comercialización, uso y formación de profesionales relativa a los gases fluorados de efecto invernadero, refrigerantes naturales y los equipos que los contienen

Destacado: Este proyecto adapta la normativa española al Reglamento (UE) 2024/573 y deroga el Real Decreto 115/2017. Regula la comercialización y el uso de gases fluorados y refrigerantes naturales, así como la certificación y formación obligatoria de los profesionales que los manipulan. Refuerza los requisitos técnicos, de control de fugas, recuperación, trazabilidad y emisiones. Su objetivo es reducir el impacto climático de estos gases, fomentar alternativas más sostenibles y mejorar la cualificación profesional del sector. El periodo de información pública está abierto del 21 de julio al 5 de septiembre de 2025.

Enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/participacion-publica/infopublica-rdfluorados.html>

E. SENTENCIAS DESTACADAS¹

1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea

- ✳ Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Octava), de 10 de julio de 2025, asunto C-331/24

Destacado: El TJUE declara que España ha incumplido sus obligaciones en virtud de la Directiva 2000/60/CE (marco de actuación en política de aguas) y la Directiva 2007/60/CE (evaluación y gestión de riesgos de inundación), al no haber revisado ni actualizado, en los plazos establecidos, los planes hidrológicos de cuenca y los planes de gestión del riesgo de inundación en las demarcaciones hidrográficas de Fuerteventura, Lanzarote y La Palma, ni haberlos notificado a la Comisión Europea en plazo. El Tribunal rechaza las justificaciones del Estado español relativas a retrasos administrativos y a la erupción volcánica de La Palma, subrayando que los Estados miembros no pueden invocar circunstancias internas para eludir el cumplimiento de las obligaciones y plazos de las directivas. Se condena a España en costas.

Enlace:

<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=302386&pageIndex=0&doclang=es&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=2460623>

2. Tribunal Supremo

- ✳ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 644/2025, de 28 de mayo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 588/2023).

Destacado: El Tribunal Supremo desestima los recursos de casación núm. 588/2023 presentados por el Ayuntamiento de Alcobendas, múltiples sociedades mercantiles, particulares, la Junta de Compensación del Sector S-1 y la Universidad Politécnica de Madrid contra la sentencia del TSJ de Madrid de 5 de octubre de 2022, que anuló el Plan Parcial y Plan Especial de Infraestructuras del Sector S-1 "Los Carriles" del PGOU de Alcobendas por defectos en la evaluación ambiental estratégica. El Tribunal establece doctrina jurisprudencial sobre dos cuestiones de interés casacional objetivo: rechaza la aplicación de nulidad parcial en instrumentos de planeamiento urbanístico cuando el vicio procede de deficiencias sustanciales en la evaluación ambiental por su finalidad tuitiva del medio ambiente, y califica como modificación sustancial la construcción de una montaña artificial de 1.300 metros de longitud y hasta 22 metros de altura (equivalente

¹ Para la selección de las sentencias se toma como referencia la fecha de publicación de la resolución en la base de datos correspondiente, que puede ser significativamente posterior a la de su emisión

a seis pisos) contigua al monte preservado de Valdelatas, que requiere evaluación ambiental específica y no puede diferirse a la evaluación de impacto ambiental del proyecto de urbanización. El Tribunal confirma que la evaluación ambiental estratégica debe efectuarse durante la preparación del plan y antes de su adopción, no pudiendo el órgano ambiental evaluar adecuadamente una medida de tales dimensiones que fue incorporada con posterioridad a los informes ambientales estratégicos.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/617f39d44a03208ba0a8778d75e36f0d/20250616>

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 837/2025, de 25 de junio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 6345/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, ha desestimado el recurso de casación núm. 6345/2023 presentado por HERMANOS SOLANO VIDAL, S.L. contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia que confirmó la resolución sancionadora de la Confederación Hidrográfica del Segura de 2 de septiembre de 2021, que impuso una multa de 9.932,60€, 2.979€ por daños al dominio público hidráulico, prohibición del uso privativo de aguas para riego y obligación de desconectar las instalaciones de riego por realizar captaciones de agua sin autorización. El Tribunal rechaza que la infracción tenga naturaleza penal aplicando los criterios Engel del TEDH, considerando que una multa de 9.932,60€ no puede considerarse grave para una sociedad mercantil con posesión de finca de valor económico importante, correspondiendo a infracciones leves según el artículo 117.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. Además, establece doctrina jurisprudencial sobre el derecho al reexamen en materia sancionadora administrativa, precisando que solo las infracciones administrativas de naturaleza penal están sujetas a las garantías del artículo 2 del Protocolo núm. 7 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, y rechaza computar como sanción la reparación patrimonial del daño al dominio público por carecer de finalidad punitiva.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4faa922b0627b57ba0a8778d75e36f0d/20250703>

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 888/2025, de 30 de junio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª; rec. 6835/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por Endesa Generación S.A. contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que

confirmó la denegación de la rectificación de la autoliquidación del Impuesto sobre la Contaminación Atmosférica (el “ICA”) correspondiente al año 2014, relativo a la central térmica de As Pontes. La Sala concluye que el ICA no es un impuesto indirecto sobre el consumo de productos energéticos, sino un tributo que grava directamente las emisiones de óxidos de nitrógeno y azufre a la atmósfera, con un claro objetivo preventivo y disuasorio en materia ambiental, alineado con el principio de “quien contamina paga”. El Tribunal destaca que la base imponible del impuesto se determina por la cantidad de contaminantes emitidos y no por el volumen de carbón o gas consumido, y que los ingresos del impuesto están afectados a la protección del medio ambiente en Galicia. Por tanto, el ICA es compatible con el Derecho de la Unión Europea y no incurre en doble imposición ni vulnera las directivas invocadas.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d0b33c6691266b0aa0a8778d75e36f0d/20250717>

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 906/2025, de 2 de julio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 381/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Coordinadora Antitransvasaments del Riu Ebre y Lliga per a la Defensa del Patrimoni Natural contra el Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, que aprueba la revisión de los planes hidrológicos de varias demarcaciones hidrográficas, en lo que afecta al Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Ebro.

La Sala confirma la legalidad del régimen de caudales ecológicos fijado para el tramo final del Ebro y su delta, rechazando las alegaciones de insuficiencia de caudales y vulneración de la normativa europea e interna de protección ambiental. El Tribunal considera que el procedimiento de evaluación ambiental estratégica fue adecuado y que la metodología empleada para la fijación de caudales ecológicos cumple con la normativa aplicable. Se recuerda que la cuestión ya fue resuelta en sentencias anteriores y que no se han aportado elementos nuevos que justifiquen un cambio de criterio.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a2a24f47eaf6fdd7a0a8778d75e36f0d/20250515>

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 910/2025, de 3 de julio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 331/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Lo Navarro de Murcia, S.A. y la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia contra el Real Decreto 26/2023, de 17 de enero, que aprueba la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación de varias demarcaciones hidrográficas, en lo que afecta al Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (“PGRI”) de la demarcación hidrográfica del Segura.

La Sala rechaza los motivos de nulidad alegados por la parte actora, que se centraban en la supuesta omisión de informes preceptivos y en la existencia de defectos técnicos en la cartografía base del PGRI. El Tribunal reitera que el procedimiento de aprobación de estos planes es el previsto en la normativa sectorial específica y no exige los informes generales alegados. Además, considera que la cartografía y los mapas de peligrosidad y riesgo estaban debidamente elaborados y aprobados, y que las revisiones posteriores no invalidan el plan. El informe pericial aportado por la parte actora no acredita errores técnicos que justifiquen la nulidad.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/324cf468e7547ee7a0a8778d75e36f0d/20250710>

3. Audiencia Nacional

- ✳ Sentencia de la Audiencia Nacional, de 10 de abril de 2025 (Sala de lo Contencioso, Sección 1. Madrid, rec. 838/2022)

Destacado: La Audiencia Nacional ha desestimado el recurso contencioso-administrativo número 838/2022 presentado por el CONSORCIO SIERRA NEVADA VEGA SUR contra la resolución sancionadora de fecha 7 de febrero de 2022 del Ministerio para la Transición Ecológica, que impuso una sanción de 110.025€ y la obligación de indemnizar por daños al dominio público hidráulico en 33.007,53€ por realizar vertidos de aguas residuales sin depurar procedentes del núcleo urbano de Las Gabias a una acequia de riego, careciendo de la preceptiva autorización del organismo de cuenca. El Tribunal confirma la validez del procedimiento sancionador, rechazando los alegatos de indefensión, caducidad del expediente y falta de competencia del Consorcio, y ratifica que las competencias municipales en materia de vertidos no se ven exoneradas por los convenios suscritos con otras administraciones. Asimismo, avala la metodología de toma de muestras y análisis realizados, considerando que se respetaron las garantías procedimentales al estar presente un representante del titular del vertido, y confirma la correcta calificación de la infracción como grave al superar los daños los 15.000,01 euros.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4d95df708fde05c3a0a8778d75e36f0d/20250505>

4. Tribunales Superiores de Justicia

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, núm. 93/2025, de 9 de mayo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, rec. 114/2023).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha estimado parcialmente el recurso de apelación interpuesto por un particular contra la sentencia que inadmitió su impugnación de la concesión de licencias urbanísticas y ambiental para la instalación de un tanatorio y crematorio en Salas de los Infantes. Reconoce que la recurrente debía ser considerada interesada y haber sido oída y notificada, al considerar que el concepto de “vecino colindante” debe interpretarse en sentido amplio, incluyendo a quienes, por su proximidad, puedan verse afectados por la actividad autorizada. Sin embargo, tras analizar el fondo, confirma la validez de las licencias, al no apreciar irregularidades urbanísticas ni medioambientales. La Sala reconoce la existencia de un defecto procesal por la falta de audiencia, pero entiende que este se ha subsanado en vía judicial, donde la recurrente ha podido ejercer plenamente su derecho de defensa.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5f9a931b7abe0b06a0a8778d75e36f0d/20250605>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, núm. 99/2025, de 16 de mayo de 2025 (Sala de lo Contencioso Administrativo de Burgos, rec. 72/2024).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la asociación LIBERUM contra la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones (“ZBE”) de Segovia, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 31 de mayo de 2024. La Sala declara la nulidad de la ordenanza y del acuerdo plenario que la aprobó, al considerar que se vulneró el principio de jerarquía normativa. El fundamento principal de la decisión es que la Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética, exige que el establecimiento de ZBE esté contemplado previamente en un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (“PMUS”), y no sólo a través de una ordenanza municipal. El Tribunal constata que el PMUS de Segovia, aprobado en 2014, no incluía la creación de una ZBE, por lo que el Ayuntamiento carecía de título habilitante para aprobar la ordenanza impugnada.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/956c730081a51489a0a8778d75e36f0d/20250528>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 313/2025, de 11 de julio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo de A Coruña, rec. 4019/2025).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha estimado parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios particulares, la Asociación de Vecinos As Conchas y la Federación de Consumidores y Usuarios CECU, contra la Xunta de Galicia y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, por la inacción ante la grave y persistente contaminación ambiental en la cuenca del Limia, especialmente en el embalse de As Conchas, derivada de la actividad ganadera intensiva en la comarca de A Limia. La Sala reconoce la vulneración de derechos fundamentales (vida, intimidad, salud, medio ambiente y acceso al agua) por la inacción administrativa ante la presencia de nitratos, cianobacterias y bacterias resistentes, que afectan al agua, al aire y a la calidad de vida local. Como consecuencia, se condena a ambas administraciones a adoptar medidas urgentes para frenar la contaminación, garantizar agua potable y reparar los daños, incluyendo una moratoria para nuevas explotaciones ganaderas y la prohibición del uso recreativo del embalse en caso de riesgo. Se reconoce indemnización de hasta 30.000 euros por afectado.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Galicia/Noticias-Judiciales-TSJ-Galicia/El-TSXG-condena-a-la-Xunta-y-la-Confederacion-Hidrografica-del-Mino-Sil-por-la-contaminacion-del-embalse-de-As-Conchas>

F. OTROS PRONUNCIAMIENTOS

1. Comunitarios e internacionales

- ★ Dictamen del Banco Central Europeo de 8 de mayo de 2025 sobre las propuestas de modificación de los requisitos de presentación de información corporativa y de diligencia debida en materia de sostenibilidad (CON/2025/10)

Destacado: El BCE emite su dictamen sobre las propuestas legislativas relativas a la simplificación y armonización de los requisitos de presentación de información y diligencia debida en sostenibilidad. Subraya la importancia de un marco normativo claro y coherente para las empresas, que permita mejorar la transparencia, reducir cargas administrativas y apoyar la transición hacia una economía más sostenible en la UE.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202503667

- ★ Recomendación (UE) 2025/1307 de la Comisión, de 2 de julio de 2025, sobre incentivos fiscales para apoyar el Pacto por una Industria Limpia

Destacado: La Comisión recomienda a los Estados miembros aprovechar los incentivos fiscales como herramienta complementaria al Marco de ayudas estatales del Pacto por una Industria Limpia. La medida busca facilitar inversiones sostenibles, fomentar tecnologías limpias y reforzar la competitividad de la industria europea en el contexto de la transición ecológica.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81007>

- ★ Comunicación de la Comisión. Establece directrices relativas a las plantillas para la divulgación de información previa a la emisión para los emisores de bonos comercializados como medioambientalmente sostenibles o de bonos vinculados a la sostenibilidad.

Destacado: La Comisión Europea publica esta Comunicación para orientar a los emisores de bonos verdes y bonos vinculados a la sostenibilidad sobre cómo presentar, de forma homogénea y clara, la información previa a su emisión. Las plantillas sugeridas buscan aumentar la transparencia, mejorar la confianza de los inversores y facilitar la comparación entre bonos sostenibles, en línea con el Reglamento de Bonos Verdes de la UE. No es jurídicamente vinculante, pero servirá de referencia clave para el mercado.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202502277

- ✳ Comunicación de la Comisión sobre la aplicación de los requisitos para el intercambio de datos relacionados con las baterías en el marco de la Directiva revisada sobre fuentes de energía renovables.

Destacado: La Comisión Europea aclara cómo deben aplicarse los requisitos de intercambio de datos sobre baterías usados en instalaciones de energía renovable, conforme a la Directiva revisada. Establece orientaciones sobre interoperabilidad, trazabilidad y transparencia, claves para facilitar el uso eficiente de sistemas de almacenamiento energético y su integración en las redes. Las empresas deberán adaptar sus sistemas de gestión y compartir datos técnicos con los operadores del sistema y autoridades.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2025-70056>

2. Autonómicos

- ✳ Nota informativa sobre las modificaciones no sustanciales que no tienen consecuencias para las personas ni para el medio ambiente según el artículo 59.1.d de la Ley 20/2009

Destacado: Actualización de junio de 2025 de la nota interpretativa que aclara qué modificaciones no sustanciales no requieren evaluación adicional por no tener efectos sobre las personas ni el medio ambiente, en el marco de la Ley 20/2009, de prevención y control ambiental de actividades en Cataluña.

Enlace:

https://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/prevencio_i_control_dactivitats/la_llei_de_prev_i_control_amb_dact/Ilei_20.2009_pcaa/la_llei_20.2009/documents/Nota_MNS_sense_efectes.pdf

- ✳ Annex 1. Comunicacions sense conseqüències per a les persones ni el medi ambient i relació de MNS que no requereixen informe vectorial

Destacado: Anexo publicado en junio de 2025 que detalla supuestos de comunicaciones que no requieren informe vectorial, complementando la nota sobre modificaciones no sustanciales sin efectos y facilitando la gestión ambiental ordinaria.

Enlace:

https://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/prevencio_i_control_dactivitats/la_llei_de_prev_i_control_amb_dact/control_ambiental_i_accio_inspectora/Inspeccio_ambiental/documents/A_1_Comunicacions_sense_consequencies_i_MNS_no_informe_vector_2025.pdf

- ✳ Taula-guia per a la qualificació dels incompliments declarats en els informes d'inspeccions ambientals integrades (versió 9, abril 2025)

Destacado: Nueva versión de la tabla-guía para calificar los incumplimientos detectados en inspecciones ambientales integradas. Esta versión, de abril de 2025, sustituye a la de abril de 2024 e incorpora mejoras metodológicas y nuevos supuestos.

Enlace:

https://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/prevencio_i_control_dactivitats/la_llei_de_prev_i_control_amb_dact/control_ambiental_i_accio_inspectora/Inspeccio_ambiental/documents/01_qualif_incompliments_v09_1_20250409_s.pdf

- ✳ Modificació de la nota interpretativa de 12 de març de 2020 sobre el control atmosfèric de l'establiment regulat a l'article 16 del Decret 139/2018

Destacado: Revisión publicada en abril de 2025 de la nota sobre control atmosférico de establecimientos, que actualiza los criterios aplicables a las emisiones en instalaciones sometidas a control ambiental en virtud del Decreto 139/2018.

Enlace:

https://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/prevencio_i_control_dactivitats/la_llei_de_prev_i_control_amb_dact/control_ambiental_i_accio_inspectora/documents/20250417_modificacio_Nota_control_establiment_ca.pdf

G. ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA

- ✳ Inclusión de determinados residuos en la lista verde para su traslado con miras a su valorización entre Estados miembros. Comisión Europea, 2 de julio de 2025.

Destacado: La Comisión Europea propone incluir ciertos residuos en la lista verde para facilitar su traslado entre Estados miembros cuando vayan destinados a valorización, reduciendo cargas administrativas y fomentando una economía más circular.

Enlace:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/14712-Inclusion-de-determinados-residuos-en-la-lista-verde-para-su-traslado-con-miras-a-su-valorizacion-entre-Estados-miembros_es

- ✳ Pesticide residues in food – methods for sampling and analysis (update). Comisión Europea, 2 de julio de 2025.

Destacado: La Comisión ha iniciado la actualización de los métodos oficiales de muestreo y análisis de residuos de plaguicidas en alimentos, con el fin de mejorar la precisión, la armonización y la seguridad alimentaria en toda la UE.

Enlace:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13764-Pesticide-residues-in-food-methods-for-sampling-and-analysis-update_en

- ✳ Circular Economy: Evaluation looks at how to improve WEEE Directive. Comisión Europea, 2 de julio de 2025.

Destacado: La Comisión Europea está evaluando la Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) para identificar mejoras en su eficacia, ampliar la recogida selectiva y fomentar la reutilización en línea con los objetivos de economía circular.

Enlace:

https://environment.ec.europa.eu/news/circular-economy-evaluation-looks-how-improve-weee-directive-2025-07-02_en

- ✳ Nuevas normas para armonizar el reciclaje de baterías usadas en la UE. Comisión Europea, 2 de julio de 2025. Autor no especificado.

Destacado: La nueva normativa europea sobre reciclaje de baterías tiene como objetivo principal mantener los materiales críticos en el ciclo económico, reducir residuos y promover una gestión más sostenible de estos productos al final de su vida útil.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/514217/yCK9P88mRiFnqwlzrb4nvFbxwDDyK94WyoLgULvIRml=/up+zGj19Fi5pWjz2y2IB9CvGtUEhJH0X-qFW-ZLErKY=/>

- ★ Bruselas eximirá a empresas de cumplir criterios ambientales para actividades de bajos ingresos. Comisión Europea, 2 de julio de 2025. Autor no especificado.

Destacado: La Comisión ha adoptado un acto delegado que permitirá a las empresas no aplicar los criterios ambientales de la taxonomía europea en actividades que representen una fracción mínima de sus ingresos, aliviando así cargas para sectores con impacto económico limitado.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/514217/yCK9P88mRiFnqwlzrb4nvFbxwDDyK94WyoLgULvIRml=/up+zGj19Fi5pWjz2y2IB9CvGtUEhJH0XtOTDjwUCf3s=/>

- ★ La CE abre una consulta pública sobre contenido reciclado químicamente en las botellas de plástico. Comisión Europea, 2 de julio de 2025. Autor no especificado.

Destacado: La Comisión ha iniciado una consulta pública para definir normas comunes que garanticen el cálculo y verificación del contenido reciclado químicamente en envases de plástico de un solo uso, apoyando la Directiva SUP y el desarrollo de tecnologías innovadoras.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/514217/yCK9P88mRiFnqwlzrb4nvFbxwDDyK94WyoLgULvIRml=/up+zGj19Fi5pWjz2y2IB9CvGtUEhJH0X4GmXZTyr354=/>

- ★ Bruselas plantea incentivos para empresas que inviertan en acciones positivas para la naturaleza. Comisión Europea, 2 de julio de 2025. Autor no especificado.

Destacado: La Comisión Europea ha anunciado un programa de incentivos dirigido a actividades económicas que restauren ecosistemas, ofreciendo apoyo a agricultores, pescadores y comunidades locales para hacer compatibles sus negocios con la conservación de la biodiversidad.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/514217/yCK9P88mRiFnqwlzrb4nvFbxwDDyK94WyoLgULvIRml=/up+zGj19Fi5pWjz2y2IB9CvGtUEhJH0XYIHwY0VN84g=/>

- ★ Acciones clave puestas en marcha para avanzar en la economía circular. Comisión Europea, 2 de julio de 2025. Autor no especificado.

Destacado: La Comisión ha lanzado nuevas medidas en materia de residuos, reciclaje de baterías y consultas públicas, como parte del impulso hacia una futura Ley de Economía Circular en 2026, con el objetivo de posicionar a Europa como líder global en circularidad para 2030.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/514217/yCK9P88mRiFnqwlzrb4nvFbxwDDyK94WyoLgULvIRml=/up+zGj19Fi5pWjz2y2IB9CvGtUEhJH0XFvIHsSsdLDg=/>

★ Joint EU-China press statement on climate. European Council, 24 de julio de 2025.

Destacado: La Unión Europea y China reafirman su compromiso conjunto en la lucha contra el cambio climático, destacando su voluntad de cooperar en energías limpias, eficiencia energética, economía circular y reducción de emisiones de metano, en línea con los objetivos del Acuerdo de París y de cara a la COP30.

Enlace:

<https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/07/24/joint-eu-china-press-statement-on-climate/>

* * *

Barcelona, 7 de agosto de 2025

Esta publicación tiene un carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento jurídico. Su elaboración se ha apoyado en herramientas de inteligencia artificial generativa para facilitar el procesamiento de datos y la síntesis de información.



© 2025 Secció de Dret Ambiental de l'Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona